

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL	
	Versión: 3.0	Fecha :25-06-2013

Acta N° _04_ Correspondiente al día 03 al mes de Diciembre de 2025

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
Fecha	03 de Diciembre de 2025
Contrato, Orden o convenio N°	No. 049-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2025
Contratista	LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S
Identificación (Cedula o Nit)	900378809-9
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL METROLÓGICO Y CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS Y BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL PACÍFICO, de conformidad con las especificaciones técnicas
Valor Total del Contrato	\$ 45.000.000
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el cinco (05) DE DICIEMBRE DE 2025, previo cumplimiento de los requisitos concebidos para la ejecución del contrato (Expedición de CRP, Aprobación de la garantía única).
Forma y Condiciones de Pago	<p>EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHÍA MÁLAGA, cancelará al contratista el valor del contrato en PAGOS PARCIALES, dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la prestación del servicio objeto del contrato, previa presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIF y una vez se encuentre aprobado el Programado Anual Mensualizado de caja “PAC”.</p> <p>Los proponentes deberán informar o allegar una certificación en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para los efectos del pago del contrato por parte de EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD NAVAL-DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHÍA MÁLAGA. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por el Almacenista si se trata de adquisición de bienes, o por el supervisor si se trata de la adquisición de servicios. PARÁGRAFO SEGUNDO: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación. PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de</p>

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL	
	Versión: 3.0	Fecha :25-06-2013

	<p>conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquirente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, este deberá comunicar a el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION DE SANIDAD NAVAL, el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos a nombre del consorcio o unión temporal con su correspondiente NIT. En ningún caso LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHIA MALAGA, se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o esta no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. Para todos los efectos, se tendrá como fecha de presentación de la solicitud de pago o factura y de la documentación anexa requerida la que aparezca en el sello de radicación de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.</p>
Número de la factura	FC-12810: Guapi FC-12811: Buenaventura FC-12865-Bahia Solano
Valor de la Factura	FC-12810: Guapi-665.336.00 FC-12811: Buenaventura-3.143.742.00 FC-12865-Bahia Solano-3.165.400.00
Saldo del contrato	\$ 282.992,75 Especifique 100 % ejecutado
No CDP	9625 de 2025-02-03
No RP	10425 de 2025-02-03

CARACTERISTICAS DEL BIEN RECIBIDO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	ORDEN PEDIDO N°	VALOR

ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

GESTION CONTRACTUAL

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL



Versión: 3.0

Fecha :25-06-2013

FC-12810: Guapi-665.336.00



LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.

NIT: 900378809-9
REGIMEN COMÚN

LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA
S.A.S. N 74 155 P-3

3850007
BARRANQUILLA

PEDIDOS

Numero: 13720

Fecha: 27/11/2025

Página 1 de

Cliente: 901540793 DISPENSARIO MEDICO NIVEL I

Sucursal: PD BASE NAVAL ARC BAHIA MALAGA

Dirección: PD BASE NAVAL ARC BAHIA MALAGA

Ciudad: BUENAVENTURA

Vendedor: OSORIO OSPINA ZOLLIANNE LUCIA

Telefono: 3143046256

COND. DE PAGO: CREDITO A 90 DIAS

Fecha Min Ent:

Fecha Max. Ent: 28/11/2025

Codigo	Producto	Cod Ant	Loca	Cantidad	Entr	Pend	Sep	Precio/Unit	%Desc	Total
5026	CALIBRACION DE MICROPIPETAS MONOCANAL VOLUMEN VARIABLE		10000	6.00	0.00	6.00	0.00	440,300.00	0 %	2,641,800.00
Total:				6.00	0.00	6.00	0.00	440,300.00	Bruto:	2,641,800.00
				% Despacho: 0.00				Descuento:		0.00
								Subtotal:		2,641,800.00
								Impuesto Saludable:		0.00
								Impuesto:		501,942.00
								Total: COP		3,143,742.00

OBSERVACIÓN: 15-01-11-096;049-ARC DISAN 2025;FACTURAELECTRONICA@ARMADA.MIL.CO

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL	
	Versión: 3.0	Fecha :25-06-2013

FC-12811: Buenaventura-3.143.742.00



LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.
 NIT: 900378809-9
 REGIMEN COMÚN

LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA
 Cra. 45 N 74 155 P-3
 3850007
 BARRANQUILLA

PEDIDOS

Numero: 13720

Fecha: 27/11/2025
 Pág. 1 de

Cliente: 901540793 DISPENSARIO MEDICO NIVEL I

Sucursal: PD BASE NAVAL ARC BAHIA MALAGA

Dirección: PD BASE NAVAL ARC BAHIA MALAGA

Ciudad: BUENAVENTURA

Vendedor: OSORIO OSPINA ZOLLIANNE LUCIA

Telefono: 3143046256

COND. DE PAGO: CREDITO A 90 DIAS

Fecha Min Ent:

Fecha Max. Ent: 28/11/2025

Codigo	Producto	Cod Ant	Loca	Cantidad	Entr	Pend	Sep	Precio/Unit	%Desc	Total
5026	CALIBRACION DE MICROPIPETAS MONOCANAL VOLUMEN VARIABLE		10000	6.00	0.00	6.00	0.00	440,300.00	0 %	2,641,800.00
Total:				6.00	0.00	6.00	0.00	440,300.00	Bruto:	2,641,800.00
									Descuento:	0.00
									Subtotal:	2,641,800.00
									Impuesto Saludable:	0.00
									Impuesto:	501,942.00
									Total: COP	3,143,742.00

OBSERVACIÓN: 15-01-11-096;049-ARC DISAN 2025;FACTURAELECTRONICAHONAM@ARMADA.MIL.CO

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL	
	Versión: 3.0	Fecha :25-06-2013

FC-12865-Bahia Solano-3.165.400.00																													
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FC-12865 E-mail: contabilidad@metandcal.com.co																												
																													
Señores: DISPENSARIO MEDICO NIVEL I BAHIA MALAGA Dirección: PD BASE NAVAL ARC BAHIA MALAGA Nit: 901540793 Ciudad: BUENAVENTURA Tel: 3143046256 Correo electronico: contratos@metandcal.com.co ; laura.polo@armada.mil.co	FECHA FACTURA: 12/5/2025 Hora: 13:44:00 PAGINA: 1 of 1 VENCIMIENTO: 3/5/2026																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Codigo</th> <th>Descripcion</th> <th>Variable</th> <th>IVA</th> <th>Cantidad</th> <th>Vr. Unitario</th> <th>Vr. Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5018</td> <td>CALIBRACION DE BASCULA RESOLUCION >= 10 G DE (0 A 25)</td> <td>ACREDITADA MASA HASTA 5000 G , 20000 G, 200000 G Y 500000 G TRAZABLE</td> <td>19%</td> <td>2</td> <td>460,000.00</td> <td>920,000.00</td> </tr> <tr> <td>3482</td> <td>CALIBRACION DE BALANZA PESA BEBE</td> <td>ACREDITADA MASA HASTA 5000 G , 20000 G, 200000 G Y 500000 G</td> <td>19%</td> <td>2</td> <td>460,000.00</td> <td>920,000.00</td> </tr> <tr> <td>5026</td> <td>CALIBRACION DE MICROPIPETAS MONOCANAL VOLUMEN VARIABLE</td> <td>VOLUMEN (ACREDITADO TERCERIZADO</td> <td>19%</td> <td>2</td> <td>410,000.00</td> <td>820,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Codigo	Descripcion	Variable	IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	5018	CALIBRACION DE BASCULA RESOLUCION >= 10 G DE (0 A 25)	ACREDITADA MASA HASTA 5000 G , 20000 G, 200000 G Y 500000 G TRAZABLE	19%	2	460,000.00	920,000.00	3482	CALIBRACION DE BALANZA PESA BEBE	ACREDITADA MASA HASTA 5000 G , 20000 G, 200000 G Y 500000 G	19%	2	460,000.00	920,000.00	5026	CALIBRACION DE MICROPIPETAS MONOCANAL VOLUMEN VARIABLE	VOLUMEN (ACREDITADO TERCERIZADO	19%	2	410,000.00	820,000.00	
Codigo	Descripcion	Variable	IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total																							
5018	CALIBRACION DE BASCULA RESOLUCION >= 10 G DE (0 A 25)	ACREDITADA MASA HASTA 5000 G , 20000 G, 200000 G Y 500000 G TRAZABLE	19%	2	460,000.00	920,000.00																							
3482	CALIBRACION DE BALANZA PESA BEBE	ACREDITADA MASA HASTA 5000 G , 20000 G, 200000 G Y 500000 G	19%	2	460,000.00	920,000.00																							
5026	CALIBRACION DE MICROPIPETAS MONOCANAL VOLUMEN VARIABLE	VOLUMEN (ACREDITADO TERCERIZADO	19%	2	410,000.00	820,000.00																							
Observación: 15-01-11-096;049-ARCDISAN2025.FACTURAELECTRONICAHONAM@ARMADA.MIL.CO																													
Condición de pago: CREDITO A 90 DIAS																													
SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS COLOMBIANOS Resolución: RESOL DIAN FACTURACIÓN ELECTRONICA 18764068457620 FECHA: 04-04-2024 NUMERACIÓN AUTORIZADA DE FC 10001 AL FC 20.000 VIGENCIA 24 MESES	<table border="1"> <tr><td>BRUTO:</td><td>2,660,000.00</td></tr> <tr><td>DESCUENTO:</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>SUBTOTAL:</td><td>2,660,000.00</td></tr> <tr><td>IVA:</td><td>505,400.00</td></tr> <tr><td>TOTAL:</td><td>3,165,400.00</td></tr> <tr><td>RETE FUENTE:</td><td>106,400.00</td></tr> <tr><td>RETE IVA:</td><td>75,810.00</td></tr> <tr><td>RETE ICA:</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>NETO:</td><td>2,983,190.00</td></tr> </table>	BRUTO:	2,660,000.00	DESCUENTO:	0.00	SUBTOTAL:	2,660,000.00	IVA:	505,400.00	TOTAL:	3,165,400.00	RETE FUENTE:	106,400.00	RETE IVA:	75,810.00	RETE ICA:	0.00	NETO:	2,983,190.00										
BRUTO:	2,660,000.00																												
DESCUENTO:	0.00																												
SUBTOTAL:	2,660,000.00																												
IVA:	505,400.00																												
TOTAL:	3,165,400.00																												
RETE FUENTE:	106,400.00																												
RETE IVA:	75,810.00																												
RETE ICA:	0.00																												
NETO:	2,983,190.00																												
ESM	DMBUN/UBAGP/UBABS																												
Observaciones	Con fundamento en lo anterior, el suscrito supervisor de la No. 049-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2025, manifiesta que el contratista LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S, ha cumplido con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.																												

Certificado de Cumplimiento Aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal de Fecha 2025/11/19


MA2 POLO BOLIVAR LAURA VANESSA

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO
CC. 1136889185